



# DECRETO ALCALDICIO № 289 APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA

REQUINOA, 2 2 SEP 2016

### **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

#### **CONSIDERANDO**

Memo. № 1456 de fecha 15 de SEPTIEMBRE de 2016 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, donde solicita ADQUISICION DE MATERIALES TALLERES, a través del Portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

#### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

#### DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> trato directo que solicita ADQUISICION DE MATERIALES TALLERES

APRUEBASE, La emisión a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, orden de compra a nombre de "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT 77.355.880-9, por un monto de \$ 459.400 CON IVA.

**PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, cuenta 215,22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO DE MUNICIPAL W

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

## ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)